

Guayaquil, Febrero 25 del 2000

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INDUSTRIALES S. A. MANREINSA
Ciudad.-

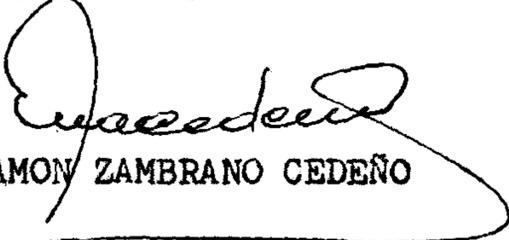
De mis consideraciones:

en mi calidad de Comisario Principal de la Cia. MANREINSA, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumplo en informar que se ha realizado la revisión de la documentación contable: Registro de diarios, Libros de contabilidad y sus auxiliares, y Estados financieros correspondiente al período de Enero 1º a Diciembre 31 de 1.999. Observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, reciban mis más gratas consideraciones y estimas.

Atentamente


RAMON ZAMBRANO CEDEÑO

15 NOV. 2000

